

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 18-NOVIEMBRE-2019**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 18 NOVIEMBRE 2019**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (Sesión Ordinaria de 11-11-2019).
- Abono de los costes de procurador y abogado, en el procedimiento judicial con sentencia absolutoria, solicitado por la Sra. López Molina, en relación con su labor como Concejala de este Ayuntamiento, concretamente Diligencias de investigación pre-procesales 10/2017 ante la Fiscalía, Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado 98/2017 ante el Juzgado de Instrucción nº 6 y Procedimiento Abreviado 257/2018 ante el Juzgado de lo Penal, por importe total de 4.196,15 €.
- Aprobación de propuesta del Negociado de Compras relativa a la adjudicación de contrato menor para la Adquisición de FUENTE SONORA OMNIDIRECCIONAL Y UNA MAQUINA DE IMPACTOS, solicitado por la Concejalía de Medio Ambiente, a la empresa GEA CUALITY S.L.U., por importe de 10.248,94 € IVA incluido, al ser la única oferta de las recibidas, que cumple los requisitos solicitados.
- Aprobación de propuesta del Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, para la contratación y adjudicación de la edición de la Revista y programas de mano de Navidad 2.019, Carnaval, Pandorga y Feria 2020, para la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares a la EMPRESA EDITORIAL MIC S.L., el importe del contrato se valora en 10.400 € IVA incluido, la empresa lo realizará por un importe de 0 € y ofrece además una aportación económica de 2.300 €, para el pago de gastos de las actividades de la Concejalía de Festejos.
- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la devolución de Fianza, como garantía definitiva, por importe de 24.193,45 euros a la empresa PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. correspondiente de las obligaciones derivadas del contrato de obras "REHABILITACIÓN DEL MUSEO ELISA CENDRERO".
- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la devolución de la garantía depositada a la empresa

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 18-NOVIEMBRE-2019**

SOLDENE, S.A., por importe de 158.806,02 €, al quedar como primer clasificado según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de Diciembre de 2018, punto 13, el cual ha sido anulado, procediendo a rectificar la clasificación de ofertas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 11 de Marzo de 2019.

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto, el suministro e instalación de la ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2019, a JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GARCÍA por un importe de 29.500 € más I.V.A. (6.195 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Devolución de Fianza como garantía definitiva a la empresa PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L., por importe de 4.156,46 euros por responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras "ASFALTADO BARRIO NUEVO PARQUE".

- Aprobación de propuesta de Contratación relativa a la continuidad con la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L., con C.I.F. B 98844574, empresa absorbente de la fusión entre las empresas SPAY SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U. y la sociedad ASPY PREVENCIÓN, S.L.U., por la adjudicación del LOTE 3 de LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LAS ESPECIALIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO, Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE APOYO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO EN EL ÁMBITO DE LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones dimanantes de este servicio.

- Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la celebración del "DÍA DE LA MÚSICA INFANTIL Y JUVENIL" el 22 de Noviembre, en el que se realizarán diversas actividades musicales por las diferentes Escuelas de Música de Ciudad Real en los diferentes espacios de la ciudad (antiguo Casino, Teatro Municipal Quijano, Centro Social la Granja y el Pilar) y anejos (Las Casas y Valverde). Con un gasto de 4.261,25 €.

- Aprobación de propuesta de Festejos relativa a la instalación de una Carpa, Pista de Hielo natural, Churrería-Chocolatería y maquinas infantiles en la Plaza de la Constitución con motivo de la NAVIDAD 2019-20.

- Aprobación de propuesta de gasto de la Concejalía de Juventud relativa a las Bases y Convocatoria del Concurso para seleccionar el cartel anunciador del XXII FESTIVAL CORTO CIUDAD REAL 2020, por importe

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 18-NOVIEMBRE-2019**

de trescientos euros (300,00 €).

- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente relativa a la solicitud de retranqueo de árbol en C/ Rusia 31, por afección al acceso de garaje.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionaria interina municipal, por asistencia a jornada técnica en Madrid. Puesto de trabajo número 255 (Planeamiento y Oficina de Supervisión de Proyectos).
- Abono de anticipo reintegrable a funcionarios municipales.
- Abono de gratificaciones por asistencia a juicios de los funcionarios de la Policía Local correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2.019.
- Aprobación de bases del concurso de méritos para la provisión definitiva de los puestos de trabajo personal funcionario, números, 10.254 (Operario de Servicios Múltiples. Adscripción: Servicio de Mantenimiento de Servicios e Instalaciones), 10.128 (Operario de Servicios Múltiples. Adscripción: Servicio de Mantenimiento de Servicios e Instalaciones) y 1.214 (Operario de Servicios Múltiples. Adscripción: Servicio de mantenimiento de Servicios e Instalaciones).
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionaria municipal (Cultura). Puesto de trabajo número 507 (gastos de manutención y transporte).

- Queda sobre la Mesa la propuesta de Tesorería sobre expediente de facturación agua potable y saneamiento AQUONA primer trimestre 2018 al estar ya aprobada.

- Aprobación de propuesta de Tesorería relativa al expediente de facturación AQUONA S.A.U., periodo Julio a Septiembre 2019 por suministro de agua y saneamiento.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Disciplina Urbanística sobre:

- Resolución del expte. de caducidad de licencia de actividad de discoteca del local sito en calle Hidalgos 8 de Ciudad Real, al amparo de lo previsto en el artículo 16.5 de la Ley 7/2011 de Castilla-La Mancha.
- resolución del expte. de caducidad de licencia de actividad de cafetería del local sito en calle Madrilas 2 al amparo de lo previsto en el artículo 16.5 de la Ley 7/2011 de Castilla-La Mancha.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO  
ACUERDOS JGL 18-NOVIEMBRE-2019**

- Resolución del expte. sancionador 2/19 incoado por realización de actividades sin licencia en local sito en General Rey nº 8 de Ciudad Real.
- Resolución del expte. sancionador 7/19 incoado por realización de actividades sin licencia en restaurante sito en Rda. de la Mata 12 (local 13) de Ciudad Real.

- Aprobación de propuesta infraestructuras sobre rectificación de error material de la propuesta sobre aprobación del proyecto de rehabilitación energética del edificio del ayuntamiento. FASE II: ENVOLVENTE TÉRMICA. ESTRUCTURA BIOCLIMATICA AISLANTE JARDÍN VERTICAL. Que incluye la definición de las obras necesarias para la ejecución del Jardín Vertical así como, el mantenimiento integral posterior del mismo, cuyo valor estimado asciende a 82.558,29 € + IVA (17.337,24 €), siendo por tanto el presupuesto base de licitación de 99.895,53 €. Así como el inicio del expediente de contratación.

- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- Aprobación de propuesta de la Sección de Compras relativa a la adjudicación de contrato menor para la adquisición de "13 ESCÁNERES CON DESTINO A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO", a la empresa GRUPO DINFOR, por un importe total de 3.303,30 Euros, IVA incluido.

- Aprobación de propuesta de Patrimonio relativa al no ejercicio por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de los derechos de tanteo y retracto que éste ostenta sobre la finca registral número 86423, trastero número 25 tipo libre V.P.O.P.G., sito en la planta sótano del Bloque B del edificio sito en la parcela 29 del Sector S-CORR, calle Cantábrico, número 9 de Ciudad Real.